BASES LEGALES PROMOCIÓN SAN VALENTÍN

1. Empresa organizadora.

El presente concurso está organizado por el Centro Comercial Las Arenas, con el objetivo de sortear varios premios durante la campaña de San Valentín.

2. Personas a quienes se dirige este concurso.

Cualquier persona residente en la Isla de Gran Canaria.

3. Participación

Para poder participar en la presente promoción los usuarios deberán:

- Entrar en la página web de la promoción: https://cclasarenas.com/liberamor
- Rellenar el formulario e indicar con quién quiere medir su compatibilidad: amig@s, familia, pareja, herman@ o mascota.
- Contestar las preguntas del test eligiendo entre 3 opciones de respuesta.
- o Comprobar si ha obtenido premio.

En ese mismo momento el usuario sabrá si ha sido ganador de uno de los premios que se sortean en la promoción. En caso de no ser ganador, todavía opta a un *day* pass en HD Parque Cristóbal, que se sortea como premio final.

Para favorecer la operatividad del concurso será necesario disponer de conexión a internet.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso.

4. Duración.

La promoción tendrá una duración desde el jueves 10 de febrero hasta el lunes 14 de febrero de 2022. Los ganadores se irán publicando a lo largo de la promoción en la página web del CC Las Arenas.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará del mismo modo y por los mismos medios que la promoción en curso.

5. Ámbito territorial de la promoción.

Islas Canarias.

6. Premios

- 1 ganador → 5 sesiones de depilación láser en zona pequeña en Centros Ideal.
- 2 ganadores → 2 entradas de Yelmo Cines para dos personas + 2 vales de tarrinas

pequeñas de yogur helado de llaollao para dos personas.

- 1 ganador → Pulsera de Swarovski modelo Letra.
- 2 ganadores →dos relojes Tayroc de Joyería Platino.
- 2 ganadores → 2 cenas para dos personas en restaurante Scooter´s.
- 3 ganadores → cheque regalo de 100€ a cada ganador.

SORTEO FINAL que se comunicará el 15 de febrero entre todos los participantes: un day pass en HD Parque Cristóbal Gran Canaria para dos personas.

7. Condiciones de participación.

Responsabilidades y descalificación. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases y que el Centro Comercial Las Arenas como organizador del concurso, se reserva el derecho de modificar o eliminar cualquier participante que considere que no cumple los requisitos establecidos o que no respete el contenido de las presentes bases.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes que engañase, ocultase o falsease los datos de participación o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases del concurso.

El Centro Comercial Las Arenas no se hace responsable de la imposibilidad de participar de los usuarios en el Concurso por los problemas de acceso de los candidatos a las redes sociales o canales a través de los que se puede participar, ni se hace responsable por el mal funcionamiento de estas redes o de Internet.

El Centro Comercial Las Arenas se reserva el derecho de cambiar, suspender o cancelar la promoción en base a necesidades de la misma si concurriera justa causa.

8. Comunicación de los resultados.

Los ganadores se publicarán en la página web del Centro Comercial a lo largo del periodo de la promoción y el martes, 15 de febrero, comunicaremos el sorteo final del premio de un day pass en HD Parque Cristóbal Gran Canaria.

9. Derechos de imagen y datos de carácter personal.

El hecho de participar en el presente concurso conlleva la cesión al Centro Comercial Las Arenas en exclusiva y con facultad a cesión a terceros, de los derechos de imagen y propiedad intelectual, así como cualesquiera otros derechos que pudieran corresponder al participante en el citado concurso y cuyo material resultante, podrá ser objeto de comunicación pública en el sitio web el Centro Comercial Las Arenas

Las imágenes y contenidos análogos obtenidos podrán ser utilizados para la difusión de los premios entregados y en general para la difusión a través de internet, redes sociales o de otros medios, electrónicos o no de la campaña por tiempo ilimitado.

La participación en este concurso implica consentimiento de utilizar los datos para contrastar el ganador, la comunicación con éste, la publicación en la web, redes sociales, newsletters y pasarán a formar parte de la base de datos del Centro Comercial Las Arenas

El Centro Comercial Las Arenas se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de tratamiento automatizado de datos de carácter personal y, en particular, la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre (en adelante LOPD).

10. Redes Sociales/Canales de participación.

El Centro Comercial Las Arenas no será responsable del funcionamiento de Instagram o conexión a Internet. Asimismo, tampoco será responsable de sus términos y condiciones de registro, protección de datos personales y propiedad intelectual.

Instagram ni patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociadas a ella. Hay una desvinculación total de cada participante con respecto a los canales o redes sociales a través de los que se puede participar.